ACTA DE INICIO

TIPO Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. DEL CONTRATO	008-2026
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y LA ASESORÍA FINANCIERA Y CONTABLE AL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE CHIQUINQUIRÁ FONVICHIQ Y A LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO DE CHIQUINQUIRÁ CORDECH".
CONTRATISTA	EDISSON ARLEY PINILLA JIMENEZ
IDENTIFICACIÓN	1.053.324.489
PLAZO	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS
VALOR	DIEZ MILLONES CUATROSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL *M/CTE ($10.437.000)*,INCLUIDO IVA, IMPUESTOS Y DEMÁS TASAS, GASTOS Y DEDUCCIONES A QUE HAYA LUGAR
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	*22 DE DICIEMBRE DE 2026*

En Chiquinquirá, a los ocho (08) días del mes de Septiembre de 2026, el señor(a) JAVIER ALONSO VILLAMIL SOTO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.313.296 de Chiquinquirá , actuando como Director General del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Chiquinquirá y designado(a) como supervisor(a) del contrato de la referencia, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, procedemos a dar inicio a su ejecución. El contratista deberá dar estricto cumplimiento a lo señalado en el Contrato No.008-2026 y en los documentos del proceso de contratación los cuales hacen parte integral del mismo.
En constancia de lo anterior, se firma la presente acta.

JAVIER ALONSO VILLAMIL SOTO Director General	**EDISSON ARLEY PINILLA JIMENEZ**
Identificación: 7.313.296 de Chiquinquirá	Identificación: 1.053.324.489
Cargo: Director General del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Chiquinquirá FONVICHIQ	Teléfono: 3204921326
Dependencia: FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE CHIQUINQUIRÁ.	Correo electrónico: arleypj@hotmail.com
Supervisor	Contratista

Retención documental							
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:			
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma		
María del Pilar Sierra Morales		Javier Alonso Villamil Soto		Javier Alonso Villamil Soto			
Nombre del documento						Versión	
Dependencia		TRD			Consecutivo		
Proceso:			Procedimiento:				
Dimensión:			Política:				